 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 13. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES</b>	Facultad de Economía y Empresa	<b>MSGIC-13</b>
--	--	--------------------------------------	-----------------

## ÍNDICE

**13.1. OBJETO.**

**13.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

**13.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.**

**13.4. DESARROLLO.**

### Procedimientos:

**PE01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.**

**PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.**

**PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este centro.**

**PC02. Revisión y mejora de los títulos oficiales.**

**PC03. Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes.**

**PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes.**

**PC05. Orientación a estudiantes.**

**PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza.**

**PC07. Evaluación del aprendizaje.**

**PC08. Movilidad del estudiantado.**

**PC09. Prácticas externas.**

**PC10. Orientación profesional.**

**PC11. Resultados académicos.**

**PC12. Información pública.**

**PC13. Inserción laboral.**

**PA01. Gestión de los documentos y las evidencias.**

**PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.**

**PA04. Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.**

**PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación, evaluación y promoción).**

**PA06. Gestión de los recursos materiales.**

**PA07. Gestión de la prestación de los servicios.**


**PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.**

CAPÍTULO 13. PUBLICACIÓN DE  
 INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES

## RESUMEN DE REVISIONES

Número	Fecha	Modificaciones
00	30/04/08	Edición inicial
1	17/11/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación
2	30/04/13	Actualización del MSGIC

Elaborado por:	Revisado por:
 Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa Presidente de la Comisión de Calidad de la FEE Fecha: 30 de abril de 2013	 Fdo. Miguel González Valeiro Director de la Unidad Técnica de Calidad Fecha: 30 de abril de 2013
Aprobado por:	Visto Bueno:
 Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa Presidente de la Junta de Facultad Fecha: 29 de mayo de 2013	 Fdo. Xosé Luis Armesto Barbeito Rector de la Universidade da Coruña Fecha: 29 de mayo de 2013

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 13. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-13</b>
--	--	---	-----------------

### **13.1. OBJETO.**

El objeto del presente documento es indicar cómo la FEE garantiza la publicación periódica de información actualizada relativa a sus titulaciones y programas.

### **13.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Es aplicable a todas las titulaciones de las que es responsable esta Facultad (MSGIC-01, apartado 1.2).

### **13.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.**

Estatutos de la UDC.

RRI de la FEE.

Normas de la ANECA y ACSUG relativas a la configuración, desarrollo y evaluación de las titulaciones.

### **13.4. DESARROLLO.**


La FEE publica la información sobre sus titulaciones, para lo que se dota de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y a los programas.

En consecuencia, bien bajo su responsabilidad directa o de forma centralizada para el conjunto de la UDC:

- Dispone de mecanismos que le permitan obtener la información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas, como se ha descrito en MSGIC-05, MSGIC-06 y MSGIC-07.

- Determina mecanismos, descritos en los capítulos 3 a 11 del presente Manual, para informar a los grupos de interés (MSGIC-04) (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de:

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las políticas de acceso y orientación del estudiantado.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 13. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-13</b>
--	--	---	-----------------

- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- La movilidad.
- Las alegaciones, las reclamaciones y las sugerencias.
- El acceso, la evaluación, la promoción y el reconocimiento del personal académico y de apoyo.
- Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
- Los resultados de la enseñanza (referidos al aprendizaje, a la inserción laboral y a la satisfacción de los distintos grupos de interés (MSGIC-04)).

- Define cómo se realiza el control, la revisión periódica y la mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés (MSGIC-04), función que realiza la CGCC según lo descrito en los capítulos anteriores y en PC12.

- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y los títulos ofertados por el Centro.

Para cumplir las funciones anteriores, el SGIC de la FEE tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

PE01. *Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.*

PE02. *Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.*

PC01. *Oferta formativa de la UDC que se elabora en este centro.*

PC02. *Revisión y mejora de los títulos oficiales.*


PC03. *Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes.*

PC04. *Selección, admisión y matriculación de estudiantes.*

PC05. *Orientación a estudiantes.*

PC06. *Planificación y desarrollo de la enseñanza.*

PC07. *Evaluación del aprendizaje.*

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 13. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-13</b>
--	--	---	-----------------

PC08. *Movilidad del estudiantado.*

PC09. *Prácticas externas.*

PC10. *Orientación profesional.*

PC11. *Resultados académicos.*

PC12. *Información pública.*

PC13. *Inserción laboral.*

PA01. *Gestión de los documentos y las evidencias.*

PA03. *Satisfacción, expectativas y necesidades.*

PA04. *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.*

PA05. *Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación, evaluación y promoción).*

PA06. *Gestión de los recursos materiales.*

PA07. *Gestión de la prestación de los servicios.*

PM01. *Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.*